

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**DOÑA MARIA LOPEZ CABEZUELO**

FALLECIÓ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1897

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana la Vela y Alumbrado en la Iglesia de la Merced y se dirán misas de media en media hora desde las seis hasta la una, y por la tarde á las cuatro y media despues de la reserva se cantará un solemne Responso.

Su resignado esposo Don Juan Antonio Martinez Medrano, hijos, nietos y demás familia; suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos actos religiosos y la encomienden á Dios, por lo cual les quedarán reconocidos.

Murcia 9 de Noviembre de 1900.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Cardenal Arzobispo de Valladolid, Cardenal Arzobispo de Compostela, Cardenal Obispo de Urgel, Arzobispos de Granada, de Valencia, de Tarragona, de Burgos y de Sevilla; Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá; Obispos de Cartagena, de Sion, de Avila, de Orihuela, de Gerona, de Ciudad Rodrigo, de Segovia, de Jaca, de Almería, de Coria, de Málaga, de Huesca, de Mallorca, de Mondoñedo, de Tuy, de Anchialo, de Lérida, de Canarias, de Palencia, de Vich, de Orense, de Jaen, de Vitoria, de Plasencia, de Badajoz, de Tarazona, de Córdoba, de Tortosa, de Pamplona, de Santander, de Guadix y Baza, de Sigüenza, de Astorga, de Cuenca, de Salamanca, de Zamora, de Oviedo y de Leon, se han dignado conceder 100, 80 y 40 dias de indulgencia respectivamente, por cada acto de piedad ó devoción que se apliquen por el alma de dicha señora.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª Bernarda Quereop Sobejano**

DE MARTINEZ

FALLECIÓ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en la iglesia parroquia de San Antolin, de media en media hora, desde el alba hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su esposo, hijos, madre y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos actos religiosos y la encomienden á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 9 de Noviembre de 1900.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Cartagena, Orihuela, Málaga y Sigüenza, tienen concedidos 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, limosna que se diere, Via-Crucis ó parte de Rosario que se rezare y por cualquier otra obra de piedad, caridad ó devoción que se practicare en sufragio de dicha señora.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los Maestros de 1.ª enseñanza de la provincia de Murcia.

CIRCULAR.

Honrado por el Gobierno de S. M. con el cargo de Inspector de las escuelas de esta hermosa provincia, surgen en mí dos deberes, á cual más importantes, en cuyo cumplimiento radica la paz y la armonía del magisterio, hoy mas que nunca buscado co-

mo la única tabla de salvación en medio del naufragio que nos ahoga.

Maestro antes que Inspector, compañero antes que jefe, me debo todo en absoluto al magisterio, y desde el sitio que ocupo ofrezco desde ahora sinceramente cuanto soy y lo pòquisimo que valgo en beneficio de la educación en primer término, y en segundo lugar en beneficio de los que á ella dedican su labor diaria y constante. Supuesto que unos y otra deben

formar unidad indivisible, nutrida con el esfuerzo de los maestros y robustecida con el trabajo, el consejo y la autoridad del Inspector.

Representante además de la administración pública, á la administración también debo mis actos, que no serán otros sino aquellos que están determinados en la ley escrita, cuya fiel interpretación y exacto cumplimiento á todos, sin excepción, obliga, empezando por los jefes.

Armonizar esta doble naturaleza de maestro é Inspector en pro de lo que constituye para todo buen ciudadano la cultura patria, he ahí el objetivo primordial de mis aspiraciones, hácia las cuales irán encaminadas mis energías, animando de obra y de palabra á los maestros, siendo para ellos el consejero desinteresado y el abogado que los defienda de toda intriga que contra ellos pudiera tramarse, así como también el juez imparcial y recto que con serenidad de criterio les llame la atención en el sentido de que jamás pueda decirse que el magisterio profana su misión educadora convirtiéndola en mercantil negocio ó en política de bajo vuelo.

Trabajemos conscientemente unos y otros dentro y fuera de la escuela por levantar á esta pobre nación del lamentable estado en que se halla, y nos haremos dignos del respeto y de la consideración que gozan en los países cultos los encargados de la educación del niño, que será mañana hombre de provecho, si nosotros sabemos despertar y robustecer sus energías, dirigiéndolas incesantemente por la senda que conduce al cumplimiento del deber.

En esta noble y santa empresa tendrán siempre á su disposición los maestros de esta provincia á su amigo y jefe,

El Inspector,  
FRANCISCO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.  
Murcia 8 Noviembre 1900.

## REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. mío y amigo: En el artículo de EL DIARIO de hoy, titulado *Contra-levas* y al citar los establecimientos de enseñanza que anoche á las 7 tendrían recogidos á tantos obreros, muchos de ellos seguramente *arrebataados al café, á la taberna ó al juego*, omite, sin duda por olvido, la clase nocturna municipal para adultos establecida en esta su casa, San Nicolás 20; en donde á esa misma hora y bajo mi dirección recibían enseñanza 25 jóvenes, que asistían de los matriculados.

Yo suplico á V. que, si le es posible, dé en el número de mañana esa noticia al público, para que este y principalmente los obreros, sepan de modo exacto en qué establecimientos pueden adquirir conocimientos tan beneficiosos.

Es mucha la afición á estas clases que tienen ahora los obreros, y yo creo que se llenarían seis escuelas más, si otras tantas se crearan en Murcia; pues quedan muchos cientos de obreros que (por no haber asistido cuando niños á la escuela primaria ó por haberla abandonado muy pronto) desconocen por completo los más elementales conocimientos de lectura, escritura y cálculo.

Creando esas clases municipales, podríamos esperar grandes bienes para esta Ciudad. En ellas adquirirían y perfeccionarían unos lo más indispensable, lo que hoy todo hombre debe conocer; y después en las de la Normal y el Instituto, lo de especial aplicación á oficios y profesiones: Geometría, Dibujo, Mecánica, Agricultura, Física, etc.; y en todas, seguramente algo que haría innecesarias las levas dentro de algunos años.

¿Será más transcendental el adoquinado de una calle?

Gracias anticipadas y mil perdonos por la molestia de su atento amigo y suscriptor q. b. s. m.

JOSÉ MARTÍNEZ TOMÁS.

## IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

Se considerarán carruajes de lujo todos los que sirvan para la comodidad, recreo ó ostentación de sus dueños ó poseedores sean automóviles ó arrastrados por caballerías, estando sujetos al pago todos los carruajes que posean los particulares, las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del Municipio, exceptuándose únicamente los carruajes que se alquilan en paradas públicas, y los pertenecientes al Cuerpo diplo-

mático extranjero, quedando terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden, como las que antes gozaban los Médicos, Curas párrocos, agricultores, etc.

El impuesto se satisfará en el distrito municipal en que se use ó se halle el carruaje, y los que posean carruajes y caballerías sujetos á este impuesto en diferentes pueblos, deberán declararlos en el punto donde los mismos se hallen.

Las empresas de pompas fúnebres contribuirán á este impuesto, con arreglo á lo prescrito en el art. 2.º del reglamento, por todas las caballerías que posean, cualquiera que sea el uso á que las apliquen, y por los carruajes destinados á acompañar los entierros, en sustitución de la contribución industrial que anteriormente satisfacían.

NOTAS TAURINAS

## MIGUEL BAEZ (LITRI)

Hace tiempo que hablando del toreo verdad y de los diestros que en tal concepto merecían dicha distinción entre *unos cuantos*, nombraba al diestro que hoy dá origen á estas líneas.

En el citado artículo y con motivo de la próxima feria, recomendaba el trabajo de Miguel á la empresa de esa plaza, la que guiada de entusiasmos consejos de más de cuatro amigos, desatendió el mío y organizó el cartel sin figurar en él mi recomendado, el que contratado por entonces por la empresa de Valencia, toreó buen número de corridas, escuchando las palmas merecidas á sus faenas, mientras en esa plaza se verificaba una especie de novillada cuyo resultado la empresa pudo apreciar así como apreciaria los grandes consejos que le motivaron á la organización de la misma.

Ansioso esperaba llegase el momento de que el diestro onubense pudiese probar á los murcianos lo dicho por mí anteriormente, seguridad que yo tenía y seguro de que este caso llegaría al figurar de empresa otros señores que desprecian los consejos de amistad y ante la defensa de sus intereses le guiase la idea de proporcionar un buen cartel á los aficionados y un refuerzo á la taquilla.

La casualidad quiso que Litri tomase parte en la corrida benéfica celebrada el día 4 del corriente en esa plaza y de su resultado estoy satisfecho, como creo lo estarán los inteligentes aficionados que apreciarían en Miguel un torero verdad y serio, inteligente, valiente y sin hacer abusos de monerías y desplantas tan puestos en uso por esos diestros que cobran 6.000 pesetas injustamente, puesto que en su trabajo solo vemos lo que en un novillero que buscando cartel abusa de desplantas y monerías.

Ahora mejor que nunca es cuando puedo decir á los murcianos ¿son envidias mis apreciaciones? ¿Aconsejo mal á la empresa? ¿Es cierto cuanto yo manifestada á la empresa? Véanlo en la corrida verificada y si esto no es bastante para apreciarlo ¿por qué se negaron las *eminentias* á torear en la corrida nocturna única verificada en el Teatro Circo Villar? Porque hacia falta un derroche de valentía, poseer un toreo verdad para demostrarlo en un anillo tan reducido, donde no podían mostrarse tonterías, sino valentía y un corazón muy grande para lidiar los seis Aleas encerrados para aquella corrida y con los cuales Litri quedó bien, como casi siempre le sucede.

Yo creo que Miguel (sin que al decir esto se comente mi juicio) se ha ganado los aplausos en buena lid, así como el cartel de esa plaza. Creo que la empresa lo tendrá presente, que sus faenas no se olvidarán, así como el diestro tampoco la acogida dispensada por el público imparcial é inteligente, pero como en este escrito no trato de hacer el artículo de dicho diestro, si vuelve á torear en esa plaza, será porque han sabido juzgarle como se merece.

FRANCISCO CARRIÓN PINA.

Madrid-7-11-9.

¿HAY PELIGRO?

EL TEMPLO DE S. BARTOLOMÉ

A algunos feligreses de San Bartolomé les hemos oído encarecer la conveniencia de que se haga un reconocimiento facultativo de la media naranja de dicho templo, pues, si no en peligro, nada de extraño tendría que se hallase necesitada de urgente reparación.

Después de todo, nada se perdería con que se hiciera este reconocimiento, que es cosa fácil, y se conseguirá, ó desvanecer cualquier temor si no tuviera fundamento, ó prevenir en otro caso un peligro más ó menos remoto.

Llamamos sobre esto la atención á quien corresponda.

DESDE CARTAGENA

Dignos son de mención los importantes servicios que de un tiempo á esta parte, viene prestando la guardia civil de esta ciudad, debido al buen acierto y actividad del sargento del mismo cuerpo, D. José Contreras Martínez.

El activo sargento Sr. Contreras, acaba de realizar otro servicio de suma importancia, consistente en la captura de Marcelino Mora Escribano, que el día 20 del mes pasado, dió dos puñaladas á su hermano Carlos en el partido de Beniján, y en cuyo delito intervino el juzgado de instrucción de San Juan de Murcia.

Dado el celo y actividad del sargento Sr. Contreras en el desempeño de sus funciones, merecedor es de los aplausos de los pacíficos y honrados ciudadanos.

—Ha llegado procedente de Murcia, donde ha pasado una corta temporada, la bella Srta. Carmen Torres Albaladejo.

Enviamos nuestra más cordial bienvenida.

—Mañana tarde á las cuatro celebrará junta general extraordinaria la Cámara de Comercio para discutir acerca de los abusos denunciados por buen número de industriales en la Asamblea verificada días pasados por estos, en el Circulo de la Union Nacional.

TARIFAS ECONÓMICAS

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, anuncia al público dos tarifas reducidas para el transporte de viajeros, que son concesiones muy importantes para Murcia, Cartagena y las demás estaciones comprendidas entre esta última y Hellín, ambas inclusive.

He aquí los detalles mas importantes de dichas tarifas.

La denominada: TEMPORAL NÚMERO 1.º, valedera por seis meses, para el transporte de viajeros con billetes especiales sencillos, aplicable desde el 11 del mes actual, desde Murcia á Cartagena ó viceversa.

Precio de los billetes: en 1.ª clase 5'35 pesetas, en 2.ª 4'15, y en 3.ª 2'55.

Los portadores de estos billetes podrán viajar en los trenes que lleven carruajes de clase á que correspondan sus billetes.

Estos billetes autorizan al viajero á facturar gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje.

Los billetes de esta tarifa no podrán utilizarse para otras estaciones que las designadas; así pues, el viajero que deje el tren en una estación intermedia pagará el doble de la diferencia que resulte entre la cantidad abonada y la que corresponda por tarifa general.

La segunda tarifa de las anunciadas se denomina: temporal núm. 1.º valedera por seis meses para el transporte de viajeros con billetes especiales de ida y vuelta.

Empezará á regir desde la misma fecha que la anterior.

Es aplicable desde la estación de Murcia á las siguientes y regreso, ó viceversa. He aquí los precios de los billetes de ida y vuelta:

A Cartagena: en 1.ª 10 pesetas, en 2.ª 7 y en 3.ª 5; á La Palma, 8'75, 6'75 y 4'15; á Pacheco, 7'90, 6'40 y 3'75; á Balsicas, 6'60, 5'40 y 3'40; á Riquelme, 4'95, 3'80 y 2'35; á Murcia-Alquerías, 1'65, 1'25 y 0'75; á Beniján, 0'95, 0'75 y 0'45.

A Alcantarilla, 1'30, 1'00 y 0'60; á Cotillas, 2'45, 1'90 y 1'15; á Alguazas, 2'95, 2'30 y 1'40; á Lorquí, 3'60, 2'80 y 1'70; á Archena, 4'45, 3'45 y 2'10; á Blanca, 6'75, 5'20 y 3'20; á Cieza, 8'25, 6'40 y 3'90; á Calasparra, 12'35, 9'55 y 5'85; á Las Minas, 13'50, 10'45 y 6'40; á Agrón, 15'35, 11'85 y 7'25; á Minatoda (apeadero), 16'65, 12'90 y 7'90; y á Hellín, 18'65, 14'45 y 8'85.

Los portadores de estos billetes podrán viajar en los trenes que lleven carruajes de la clase á que correspondan sus billetes.

Dichos billetes solo dan derecho á llevar como equipaje el que reglamentariamente pueda conducirse á la mano.

Estos billetes serán intransferibles y por consiguiente solo podrán utilizarse al regreso por las mismas personas que los hayan empleado á la ida.

Los portadores de estos billetes deberán emprender el viaje de regreso el mismo día de su llegada, ó á mas tardar, el siguiente. Sin embargo, los billetes tomados los sábados ó la víspera de una fiesta de precepto, podrán utilizarse para el regreso por los trenes del lunes inmediato, ó por los del día siguiente al festivo, aunque hubiese dos fiestas consecutivas.

AVISOS DEL DIA

Reposo doméstico

—EXTINCION COMPLETA DE LOS CHINCHES—

Tintura Ranauo

5 céntimos frasco.—Éxito seguro.

Puntos de venta: Ferrer hermanos, plaza de San Julián.—Antonio Ruiz Séiquer, plaza de San Bartolomé. 8-2

Se vende en almoneda

Un reloj de sobremesa con candelabros de bronce.

Un regulador de pesas.

Un paje.

Varias cajas japonesas.

Una fumadora.

Una bandeja de metal blanco.

Un quinqué de lira.

Y varios muebles y efectos.

Razón en la imprenta de este periódico.

CERVECERÍA DE SEGUÍ

Príncipe Alfonso, 23.

Café extra á 0'35 taza. Se sirve á domicilio. Frente á las obras del Casino. 4

Guantes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo.—Platería, número 59.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, primeriza, con leche de un mes, edad 18 años. Darán razón calle del Mesón núm. 32. 3-1

OTRA.—Para criar en su casa, hay una con leche de quince días y 22 años de edad. Darán razón en el molino de Domingo Funes, preguntando por Josefa Gaspar Gomez. 3-1

SEVILLANAS, malagueñas, soleares y todo el género andaluz. Lecciones de guitarra por D. Silverio Perpén. Razón, Nueva de San Agustín, 1. 8-1

A los Comisionados de Apremio

Se ha recibido en la imprenta de este periódico la «Instrucción para el Servicio de la Recaudación de las Contribuciones é Impuestos del Estado y el procedimiento contra los Deudores de la Hacienda» de este año.

Su precio DOS PESETAS. 3-2

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Viernes 9 de Noviembre: San Teodoro, mr.; la Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma; San Orestes; la Virgen de la Almudena, en Madrid.

Santos de mañana: San Andrés Avelino y Nuestra Señora de la Fuencisla.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Santa Isabel por D. Juan Antonio Latorre y esposa.

Mañana en la iglesia de la Merced.

MES DE LAS ANIMAS

EN SAN LORENZO, continúan dichos religiosos cultos dedicados á las benditas Animas del Purgatorio. Los ofrece mañana D. Rafael Bernabeu, en sufragio de sus padres. Por la noche continúa la novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

EN SAN ANTONIO, mañana son estos solemnes cultos por la intención de doña Pilar Pontes en sufragio de sus padres D. Joaquín Fontes y D.ª Joaquina Melgarejo.

EN LA CAPILLA DEL CEMENTERIO de Nuestro Padre Jesús, mañana á devoción de D. Camilo Gomez en sufragio de su hijo D. Mariano.

EN SANTA EULALIA, el solemne novenario de las Animas del Purgatorio, al toque de oraciones.

EN SANTA MARIA, la Ilustre Cofradía del Santísimo y Benditas Animas de dicha parroquia, celebra solemne novenario en sufragio de las Benditas Animas, dando principio á las cuatro y media de su tarde.

EN SAN NICOLÁS, todos los días á las ocho, se dirá misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación se leerá el Ejercicio, terminando con un solemne Responso. Lo aplica la Excmo. Sra. Marquesa de Salinas, por D.ª Teresa Riquelme.

EN LAS SIERVAS DE JESUS el ejercicio es al toque de oraciones, en sufragio de las familias que costean los cultos y de las Siervas difuntas.

SOLEMNE TRIDUO

En honor y gloria de Jesús Crucificado, Redentor del Mundo, con el título consolador de la Salud, se celebrarán solemnes

cultos en la iglesia de San Juan de Dios, en la siguiente forma:

Hoy viernes 9 de Noviembre, se dará principio á estos cultos, con un solemne Triduo, que continuará en los días sucesivos, 10 y 11: por la mañana á las ocho se celebrará una Misa cantada y después el Ejercicio del Triduo.

Por la noche, al toque de oraciones, se descubrirá S. D. M., y á continuación el Rosario, Estación, Triduo y Reserva.

El día 11, á las siete y media de la mañana, será la Comunion de regla, y todos los asociados que ejerciten este grandioso acto, en este día ó en uno de los siete siguientes en la misma iglesia, ganan Indulgencia Plenaria, rogando á Dios nuestro Señor, según la mente de Su Santidad.

A las diez se celebrará la función principal, en la que será orador el Sr. D. Domingo Vicente Ripoll, presbítero; y por la noche, después del Triduo, terminarán estos piadosos y solemnes cultos con la Bendición Sacramental.

Aplicación del Triduo:

El viernes, por la intención de D. José de Mazón, Hermano Mayor de la Asociación.

El sábado, por la de D. Luis Peñafiel, Asociado, en sufragio de sus señores padres y demás difuntos de la familia.

Y el domingo, por la intención de doña Luisa Saenz de Tejada, Camarera del Santísimo Cristo de la Salud.

Noticias Locales

La Exposicion de Valcarcel

Anoche hizo el establecimiento «El Capricho», en la calle de la Platería, su anunciada exposicion.

Los escaparates y todo el local, estaban llenos de las novedades en que tanta fama tiene justamente este establecimiento; siendo de admirar por su elegancia y riqueza los variadísimos modelos de sombreros, abrigos, capas y demás artículos propios de esta casa.

Acudió una gran concurrencia, especialmente de señoras, á visitar la Exposición de Valcarcel elogiando con entusiasmo lo muchísimo bueno que allí había y con lo cual complacerá «El Capricho» en esta temporada á su distinguida clientela.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la ilustrada profesora del Colegio de Santa Teresa, Srta. D.ª Dolores Luna Lucas.

Deseamos á la paciente una rápida mejoría.

Entierro

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer tarde desde la iglesia de San Andrés, el entierro de la Sra. D.ª Carmen Caralt y Calatayud, que ha fallecido á la avanzada edad de 83 años.

A sus sobrinos, primo D. Mariano Calatayud y demás estimada familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Descanse en paz la finada.

Defunciones

En Bejar ha fallecido el conocido empresario de teatros D. Juan Bosch.

En San Javier ha dejado de existir D.ª Dolores del Aguila, esposa del industrial de aquella villa D. Joaquín Quiles.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.º

Visita de escuelas

Ha salido para Lorca, Aguilas y Yecla, con objeto de girar la visita ordinaria de aquellas escuelas públicas, el Inspector de primera enseñanza, nuestro querido amigo D. Francisco Sanchez.

Libramientos

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes:

Uno para atenciones del ministerio de Instrucción pública, por valor de 19.800 pesetas, á favor de D. Jesualdo Alcaraz.

Dátiles

En el cafetín de Mollá se están recibiendo varias partidas de dátiles superiores de los huertos del Vizconde de Rias, Archena.

Se venden á precios económicos, Frenaría 17.

Pensiones

La Direccion general de Clases pasivas, concede la pension anual de 182'50 pesetas, á los padres del soldado fallecido José Ortega Serrano y la de 625 pesetas, á la señora D.ª Juana Lopez Salmeron, viuda del capitán D. Saturnino Merlo y Merlo.

Las referidas pensiones, las percibirán los interesados por esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda.

Onomástico

Ayer celebró sus días nuestro estimado amigo el presidente de la Junta Sardinera D. Severo Perez, recibiendo varios obsequios y sinceras demostraciones de sim-



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ PLAZA Y GARCIA

que falleció el día 10 de Noviembre de 1899

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán mañana 10 del corriente todas las misas que se digan, desde las seis hasta las doce en la iglesia parroquial de San Pedro Apostol de esta ciudad.

Su viuda, hijas, hermana, hijo político, hermano político y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso del finado; en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 9 de Noviembre de 1900.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

D. CARLOS IGLESIAS ANDRÉS

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1899

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU HERMANA

DOÑA CARMEN IGLESIAS ANDRÉS

Se aplicarán mañana 10 todas las misas que se digan desde las seis á las doce en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Sus padres Don Carlos y Doña Catalina y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á alguno de estos actos y rueguen á Dios por las almas de dichos finados, favor por el cual les anticipan las gracias.

Murcia 9 Noviembre de 1900.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todo el que ofreciere la Santa Misa, Estación, Sagrada Comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

LO DEL DIA

LOS EXPLOSIVOS

Nuevamente hemos leído, en los periódicos de La Union, relatos de gravísimas desgracias ocurridas en las minas por causa de la mala calidad de las mechas que se usan en los barrenos, las cuales se apagan ó arden de modo tan anormal que cuando creen los infelices mineros que ya no puede el barreno hacer la explosión, es precisamente cuando muchas veces la hacen, y por desgracia sobre ellos.

Y como la mecha es de los materiales explosivos monopolizados, de aquí que aquellos periódicos y aquellos mineros y cuantos tengan conocimiento del hecho, hagan responsable, de un modo muy directo, á la Compañía monopolizadora.

Tal vez la Sociedad Explotadora de los Explosivos diga que para eso vende mecha de 1.ª y de 2.ª; y que la de primera no falla; pero «por quien corresponda», (como se dice en el periodismo cuando no se sabe contra qué persona se puede concretar un cargo) por quien corresponda decimos nosotros, se le debería prohibir á la Compañía que hiciese mecha de 2.ª.

¡Buena ocasión se le presenta al Sr. Gobernador ahora para hacer una buena obra! Prohibir eso en uso de las facultades extraordinaria de que se cree revestido.

¿No quita de los periódicos todo lo que puede prender el fuego de la discordia? Pues por contraria contrariis, recoger las mechas que

no peguen fuego donde y cuando lo deben pegar.

Tal vez no se crea el Sr. Campoy autorizado para tan buena obra; pero será una lástima.

La jurisdicción, y el ramo, y las atribuciones, y la esfera, y aun la órbita en que se mueven las autoridades, se respetan en todo, menos en lo que se refiere á la prensa, contra la cual, en ocasiones dadas, hasta los subalternos de policía se creen autorizados para excederse.

En lo demás, dicen muchos lo que el polizonte de aquel conocido epigrama de Villergas:

Uno que jugaba al monte, al verse ya desplumado, se fué muy desesperado á quejarse á un polizonte.

Y con su calma octaviana le dijo el municipal: —«Eso de monte es rural, yo soy policía urbana.»

TEJER Y DESTEJER

Por lo pequeño, se juzga de lo grande.

¿Qué sentido de la realidad puede tener un gobierno que quita el servicio telegráfico permanente en poblaciones como Cartagena y Granada?

Ninguno.

La prueba es que ha vuelto á restablecerlo, después de unos cuantos meses, en que se ha comprobado, que el público se perjudicaba por la falta del servicio y el Estado también.

¡Como que esta economía resultaba muy cara! Se ahorra un telegrafista de 6,000 reales y se renunciaba á 6,000 telegramas que producían 6,000 pesetas.

¡Ni Coque!

patía de los más recalcitrantes sardinófilos.  
Nosotros también le felicitamos afectuosamente por el dicho motivo y por el todavía más lisonjero de hallarse restablecida de su reciente enfermedad su apreciable esposa.

**Premios á los obreros**

Para fomento de la enseñanza y mayor estímulo de los alumnos, se han concedido dos premios en metálico al Liceo de Obreros de La Unión.

El primer premio de 250 pesetas, lo ha entregado D. Pío Wandosell y se adjudicará al alumno que más aplicación demuestre durante el curso y mejor nota obtenga en el exámen de labores de minas, Geología ó Química.

El segundo premio de 100 pesetas, lo concede D. Andrés Teulón, para la clase de Matemáticas ó contabilidad.

Merece grandes elogios la feliz iniciativa de estos señores.

Para vino blanco superior, ABELLAN. *Carnicerías, 8.*

**Desgracia en Jumilla**

En una fábrica de destilería de Jumilla, ha estallado una caldera estando trabajando varios operarios, de los cuales han resultado uno muerto y dos heridos de gravedad.

**Obras en San Andrés**

Tocan á su término las obras del templo de San Andrés (antiguo San Angustin en la plaza de su nombre.)

Hemos visitado el nuevo edificio y hemos tenido ocasion de apreciar los trabajos hechos en él, y especialmente los decorativos, que tanto honran al modesto cuanto notable artista D. Alfonso Perez, que ha dorado el altar mayor y los demás del templo, con tanto acierto como restauró el de San Antonio, en nuestra Santa Catedral.

**Regreso**

Acompañado de su esposa ha regresado de París nuestro amigo D. Adolfo Nourry.

Para vinos de cuya pureza y sanidad juzgará el público, ABELLAN. *Carnicerías, 8.*

**LORCA**

Seguido de numeroso acompañamiento se verificó ayer mañana el entierro del procurador D. Diego Ruiz Mateos.

—El embalse del Pantano, continua en seco.

—Para el día 25 del corriente mes, se anuncia la celebración de una novillada, organizada por la asociación de zapateros de esta.

Se lidiarán y estoquearán seis hermosos novillos, por los valientes aficionados Simón Gastejon, (a) Tortuga, y Francisco Reverte el «Quitazol», con sus correspondientes cuadrillas.

**Mejorada**

Después de la operación que le ha sido practicada recientemente con feliz éxito por el médico-cirujano D. Emilio Meseguer, se encuentra muy mejorada la esposa de nuestro amigo el alcalde de Valladolides, D. Francisco Sánchez Jara.

Desearnos un rápido restablecimiento á la paciente.

**El diestro Valentín**

Por noticias que han recibido ayer algunos amigos del diestro Valentín, herido el domingo último en esta plaza, se sabe que ha sufrido, en efecto, algún retroceso en su curación.

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. *Carnicerías, 8.*

**Pagos**

Para hoy se han señalado varios pagos en esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda, por valor de 1.520.87 pesetas, á favor de los Sres. D. Antonio Manzano, don Francisco Espin y Tesorero de Hacienda.

**Gratitud**

La familia del que fué en vida pertiguero de esta Catedral, D. Bonifacio Ballester (q. e. p. d.) nos ruega que hagamos pública su gratitud á cuantas personas debe pruebas de buena amistad y consueles con motivo de la enfermedad y muerte de dicho nuestro amigo, especialmente hacia los señores del cabildo eclesiástico, de quienes tantas atenciones ha recibido la afligida familia, á la que complacemos gustosos reiterándole á la vez nuestro sentido pésame.

**Viajeros**

Procedente de su casa de Madrid ha llegado á esta capital acompañado de su hijo D. Amancio, el Sr. D. José Musso Moreno Rocafull, á quienes saludamos en estas líneas.

—Encuétrase en esta capital el ilustrado abogado, redactor de la «Revista Legislativa» del Ministerio de Gracia y Justicia, D. Joaquín Canellas.

—Ha salido para su posesiones de

Valladolides, nuestro querido amigo don Ramón Cañada Moreno.

—Ha regresado á su casa de Madrid, la Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Sedano, esposa del senador Sr. López Parra, acompañada de su bellísima hija.

**Boda próxima**

Próximamente celebrará su matrimonio con la bellísima señorita D.<sup>a</sup> Josefa Clares, nuestro amigo D. Manuel Salas García.

La boda se celebrará en San Antolin. Nuestra enhorabuena por adelantado.

**Convaleciente**

La Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Soler, esposa de nuestro querido amigo el teniente alcalde D. Carlos Marin Blasco, encuéntrase muy mejorada del accidente que sufrió el domingo 4 de los corrientes.

Celebramos el alivio y deseamos á la enferma pronto y total restablecimiento.

Para vinos ya acreditados, sin embotellar y que el público testimonia por su consumo: ABELLAN. *Carnicerías, 8.*

**Corrida benéfica**

Según hemos oído, el resultado probable de la corrida benéfica celebrada el pasado domingo, será el de unas 2.000 pesetas, próximamente, á favor del Hospital provincial.

Un día de estos se publicarán las cifras exactas del resultado, por la Comisión organizadora, que con tan buen deseo ha llevado á cabo esta fiesta de caridad.

Las inhalaciones de Eucalipto asociado á la Savia de Pino Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razon los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló. 10

**REGISTRO CIVIL**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

**EN EL DE LA CATEDRAL**

Nacimientos: Pedro Mellado Lopez y Francisco Marin Moreno.

Defunciones: D.<sup>a</sup> Carmen Caralt Calatayud.

Matrimonios: José Vicente Lopez con Rosario Gonzalez Beltran.

**EN EL DE SAN JUAN**

Nacimientos: Joaquin Montesinos Nicolás, Antonio Nicolás Navarro, José Antonio Andugar Alvarez, Santos Antolinos Noguera y Antonio Ruiz Sanchez.

Defunciones: Josefa Barceló Tomás, Antonia Rodriguez Olmos, Pedro Sanchez Bernabé, Juan Martinez Alhama, Josefa Lorente Garcia, Josefa Sanchez Garcia, y Francisco Robles Gomez.

Matrimonios: José Perez Zambudio con Maria Teresa Mora Cano.

**DOCUMENTOS MILITARES**

En el Negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

El batallón cazadores de Estella, de guarnición en Lérida, remite la libreta de ajustes y un recibo de alcances, para que después de firmado por el padre del soldado fallecido Francisco Garcia Bayona, se le devuelva.

El capitán del regimiento infantería de Marina, en San Fernando, remite un pliego para D.<sup>a</sup> Clotilde Candela.

El regimiento caballería de Andujar, en Badajoz, remite una relación de los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo, que han de pasar revista.

El regimiento infantería de la Reina, en Córdoba, interesa se le manifieste á que cuerpo pertenecen varios individuos que residen en esta ciudad.

El de infantería de Tarragona, en Victoria, remite la licencia absoluta y certificada de soltería para el sargento José Saez Arques.

El de infantería de la Princesa, en Alicante, interesa acuse de recibo de una comunicación para José Martínez Ros.

**PUBLICACIONES**

*Literatura y Arte.*—Notable es el número 10 de esta elegante Revista Andaluza, llegada hoy á nuestro poder, cuyo sumario es el siguiente:

*Texto.*—Los Muertos, por D. José de Ramos Lopez, Abad del Sacro-Monte.—Luceidez (poesía), por Onofre Gonzalez Quijano.—Entre vivos y muertos, por Nicolás Maria Lopez.—Sentida, por C. José de Cuenca.—La redención por el trabajo, por J. Cayuso.—El grano de trigo (poesía) por Miguel Gutiérrez.—La última sensación (cuento), por Francisco de A. Soler.—La batalla (poesía), por José de Velilla.—Noche de tempestad (cuento), por Catulo Mendes.—Poesía de Heine.

*Fotografados.*—Ilustran el número, doce preciosos fotografados alusivos al texto, y dedica la plana central á reproducciones fotográficas de los mausoleos más notables que encierra el cementerio de Granada.

**CÁLAMO CURRENTE**

Ni hay ya partidas carlistas ni nada que combatir.

La victoria ha sido pronta y mas que pronta feliz.

Puede decir el Gobierno que la cosa ha sido un tris.

Me alegro, porque con ello devolverán al país

y á todos los ciudadanos esas garantías sin

las cuales está la prensa siempre esperando hacer élis.

El día que nos reintegren en el derecho á escribir

de todo lo que nos plazca, por supuesto, con buen fin,

sin mas límite que el Código Penal y la ley Civil,

ese día cantaremos un Te-Deum hasta allí...

hasta la de Caravaja aqueña de los Walis,

que separa el campo moro de este cristiano redil.

**ALCANCE DE NOTICIAS**

Madrid 7 de Noviembre de 1900.

Victima de rápida é inesperada dolencia ha fallecido en París el fecundo é insigne publicista francés Mr. Pierre Veron.

—Una Comisión del Colegio médico ha estado ayer mañana en el ministerio de la Gobernación para dar gracias al ministro por las ventajas que se les concede en la colegiación.

Como el Sr. Ugarte no estaba en su despacho, los comisionados visitaron al subsecretario, Sr. Hernandez.

—Anteayer intentó suicidarse en Barcelona el teniente de artillería D. Angel Garcia Izquierdo.

—Anteayer se verificó en Hellín la elección de un diputado provincial, quedando elegido el ministerial D. Julián Navarro Guerrero.

—Pasan de mil trescientas las tarjetas solicitadas hasta hoy para asistir al banquete, que con asistencia del Sr. Romero Robledo celebrarán los gremios de Madrid.

—Esta mañana, á las seis, ha fondeado en Barcelona el acorazado «Pelayo».

—La minoría liberal votará para la cuarta vice-presidencia del Congreso al señor marqués de Teverga.

—Circulan en Barcelona billetes falsos de 25 pesetas de la emisión de 1893 con el busto de Jovellanos.

La diferencia de los legítimos es que en aquellos el papel es sedoso, el grabado confuso, la numeración de un rojo subido y las letras no son más que borrones azules.

—Ayer tarde ha celebrado una larga conferencia el Sr. Puigcerver con el señor Allendesalazar, en el ministerio de Hacienda.

—Según anuncia la «Gaceta» del 6, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha señalado el día 3 de diciembre próximo para comenzar los ejercicios de oposición á 50 plazas de empleados administrativos.

—La cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España ofrece en 31 de octubre un saldo á favor del Tesoro de 71 millones de pesetas.

*En la Bolsa.*—Después de tres días de alza era fatal una reacción. Hoy ha empezado á manifestarse, declinando el interior desde 68,10, cambio de apertura, á 68,75. De los bruscos movimientos que ha tenido la balanza bursátil, quedan las fluctuaciones hasta que el equilibrio se restablezca. El interior contado, con más oferta que demanda, y al mismo nivel que el plazo.

Los demás valores se cotizan con algún descenso.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bursátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

Se dió lectura á la circular del Inspector de primera enseñanza, acordando la Junta su publicación en el «Boletín Oficial».

En vista de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, se resolvió no rebajar el tipo señalado para las fianzas de los habilitados de la provincia.

El Sr. Clemencin propuso y la Junta así lo acordó, solicitar del Sr. Ministro de Instrucción pública, la reforma del actual sistema de pagos á los maestros, en la forma que la Junta designara oportunamente, esta acordó, que el proponente se encargue de redactar el proyecto, que se ha de someter á la aprobación del señor Garcia Alix.

El Sr. Inspector presentó una Memoria á la Junta sobre el estado general de la enseñanza en esta provincia y los medios que se han de poner en práctica para mejorarla.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Se aprobaron otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

**Banco de España**

Preparacion completa para las próximas oposiciones, por D. Nicolás Kayser, Secretario de la Sucursal de Murcia.

Las clases darán comienzo el 1.º de Noviembre próximo, en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, calle de Santa Quiteria, núm. 13. 10-5

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 8.

A las 4:10

Ha terminado el Consejo de Ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Azcárraga informó detalladamente á S. M. del estado de la última conspiración carlista, añadiendo que la considera terminada.

Dijo que el país no había respondido al llamamiento carlista.

Dió cuenta á la Regente de que se había firmado en Washington el contrato para la venta de los islotes Cagayan y Sibutir á los Estados Unidos.

El Estado percibirá por la venta de los referidos islotes la cantidad de 100.000 duros.

El Sr. Azcárraga comunicó á la Reina la noticia de la reelección de Mac-Kinley para la presidencia de aquella República, comentando al mismo tiempo otros asuntos referentes á la política exterior.

A las 4:30

Terminado el Consejo, la Regente firmó los siguientes nombramientos:

Para Presidente del Senado el ex-ministro Sr. Conde de Tejada de Valdozera y para vice-presidentes los Sres. Dabán, Rodríguez Sampedro, Duque de Béjar y Pallarés.

**De anoche**

MADRID 8.

A las 8:45

Varios despachos de la China comunican que han fracasado por completo las negociaciones que se venían haciendo para la paz.

El generalísimo de los aliados, Conde de Waldersee, se propone reanudar con gran actividad la campaña.

Una columna compuesta de italianos y alemanes, se apoderó después de un encarnizado combate, de la ciudad de Kuantien.

Las pérdidas de los chinos fueron enormes; los vencedores se apoderaron de ocho cañones.

Una fuerte columna compuesta de 2.000 franceses ha salido á operaciones.

En Tchilen fueron fusilados el Virrey interino, un general y un coronel.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

Bolsa: Cotización de hoy, 69'20. Cambios: Paris, 33'70; Londres, 00'00.

ALMODOVAR.

**Sanchez Pedreño**

CASA ESPECIAL EN COMESTIBLES

Acaba de recibir grandes remesas de comestibles frescos y de legitima procedencia, como son:

Tarrinas de foi-gras de la casa Albert Henry de Strashbourg.

Puré de foi-gras.

Pasteles de foi-gras.

Tordos, codornices, becadas y alondras asadas y trufadas.

Plumpudín.

Salchichas de Cambrige y Alfort.

Lenguas á la escarlata de Straburgo.

Jamoncitos trufados.

Salchichones de perdiz, faisán, pollo, foi-gras y Vich, lomo puro.

Mortadela de Bolonia.

Butifarra catalana.

Lomo de la sierra.

Longaniza de Badajoz.

Jamoncitos añejos andorranos.

Seccion Amena

TU RECUERDO

Tengo en el alma un sitio nunca esforzado por la ambición que nace de un bien soñado; lugar donde la duda no extendió el velo...

Pascual de Ayala Ros.

Barcelona 1900.

CURIOSIDADES

Los guías judíos de Roma nunca pasan por debajo del Arco de Tito, sino que dan un rodeo. La razón de esto es porque dicho arco conmemora una victoria sobre su raza.

Austria es el único imperio del mundo que no ha tenido nunca colonias ni posesiones ultramarinas en toda la tierra.

Entre Madagascar y la costa de la India hay unas 16.000 islas, de las cuales sólo 600 están habitadas, pero la mayor parte de ellas pueden sostener población.

Se halla actualmente en París uno de los Príncipes más ricos de la India inglesa, maharajah de Basoda.

Este personaje llama la atención de los parisenses, no solo por las magníficas vestiduras orientales que ostenta, sino por la diadema de brillantes que usa siempre como símbolo de su soberanía.

Dicha diadema está constituida por cinco hileras de cien diamantes enormes. Cálculase el valor de ésta presa en 49 millones de francos.

Hace notar á este propósito un diario francés que la corona de la reina Victoria está valuada en 10 millones de francos; en 30 millones la del Zar, y en 38 la del Rey de Portugal.

DICHOS

—Oye, Pepe; tú que estás enterado de esas cosas que quiere decir eso del capital y el trabajo?

—Muy sencillo, suponte que me prestas veinte duros; ese es el capital.

—Perfectamente.

—Buena; pues luego dices tú de cobrarlos y ese es el «trabajo».

—¿Que no es poco!

Un infeliz se ha casado con la hija de un relojero; pero el matrimonio no es dichoso.

El marido, harto de sufrir, escribe á su suegro la siguiente carta:

«Le envío á usted mi reloj y mi mujer para que los componga. Uno y otro adelantaban demasiado».

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Sepulcro.

Hay un panadero en Murcia que «una-dos» á una muchacha y que es «primera-dos-cuatro» por la chica que es muy guapa. Como él «primera-dos-tres» si le dicen á su anada cómo quiere el pan, responde «prima-dos-tercera-cuarta» por el panadero ese que á mí me hace mucha gracia.

hallasar.

Geroglífico comprimido



ALMENDROS

En el campo de Murcia, partido del Gimnasio, al Levante de la venta de dicho partido en la carretera de Murcia á Cartagena y en casa que habita Juan García (a) el Grillo, hay á la venta unos nueve mil almendros de saca, propiedad de José Alegria.

La Cartagenera

Gran taller de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, se forran canastillas y cunas de mimbre. Especialidad en equipos para novias y canastillas para recién nacidos. Se hacen toda clase de calados.

FRENERIA, 4, 2.º 15-14

AVISO AL PUBLICO

La dueña de la máquina de hacer medias y calcetines, de la Plaza de Camacho núm. 17 se ha trasladado á la subida del Puente núm. 8, segundo derecha, lo que avisa á su numerosa clientela y al público en general.

HIGOS. En la horchatería de Marcos Amorós, se pondrán á la venta en este establecimiento los renombrados higos noraes y pajareros de Alhama, negros, del reino y pasas de Málaga, y pan de higo, superior, de higos pajareros y noraes, á precios módicos.

SE VENDE LA CASA NÚM. 8, de la calle de Barrionuevo; se tratará, sin corretores, con el encargado. Capuchinas número 2.

OCASION.—Se vende una mesa de billar igual á las que tiene el Casino de Murcia, con sus tacos, bolas de marfil, contadores, paño, taquera y demás accesorios de esta. Para tratar, calle de Vidrieros, núm. 11, preguntando por Andrés Gil García, ó en el Casino, preguntando por el mismo.

OFICINAS DE MODISTA.—Se necesitan buenas oficiales en el taller de modista de D.ª Carolina Trigueros, calle de Manfredi. 8-4

MODISTA.—Se confeccionan vestidos de señoras y niñas, con arreglo á los últimos figurines y son muchísima economía. Se corta y se ponen de prueba para la que quiera hacerse en su casa. Calle de San Pedro, núm. 14, frente al almacén de los Sres. Clemares. 15-10

Censo de Población

Real Decreto é Intervención para llevar á efecto el Censo general de la población de España el día 31 de Diciembre de 1900. Anotado por el Secretario del Ayuntamiento de La Unión. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 75 céntimos de peseta.

OCASION.—Para los estudiantes se encuadernan libros de texto á las veinticuatro horas, en el taller de Encuadernación de Antonio Romero. Calle del Rosario número 10, Murcia. 10-10

AMA DE CRIA. Hay una para criar en casa de los padres, tiene leche de tres meses, edad veinticinco años. Darán razón en el partido de Churra, sitio denominado «El Puntal», preguntando por Juan el Cano. 3-3

PLANCHADORA.—La antigua de la calle de Alfaro, avisa á sus parroquianos que sigue establecida en la calle de Santa Teresa, núm. 23. No confundirla con otras.

AMA DE CRIA.—Para su casa ó la de los padres, hay una primeriza, con leche de ocho meses y 18 años de edad. Darán razón en Monteagudo, al lado de la iglesia preguntando por Doctores Nicolás.

PLANCHADORA de brillo y costurera á domicilio, á precios módicos. San Miguel, núm. 5. 4-4

LEON, CIRUJANO CALLISTA.—Se encuentra en esta el único especialista que cura toda clase de enfermedades de los pies. Se hospeda en la Cartagenera, calle de Riquelme, hasta el Viernes inclusive. 4-4

PÉRDIDA. Ayer tarde se perdió un tarjetero, de piel, con cantoneras doradas. Lleva tarjetas, con el nombre y señas del domicilio de su dueño; el que agradecerá ó gratificará que se le devuelva por ser un recuerdo. 3-3

MUEBLES. Se venden: una mesa de comedor, cuadrada; y un guardarropa; nuevos, bien contruidos y de madera del Canadá. Para verlos y tratar: Barrio de la Trinidad, Plaza de Amores, 2. 4-2

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el Bazar MURCIANO. Es el número de estos cubiertos que para venderlos en el curso de diez días, bien es verdad que su buena calidad y baratos los recomendarán en su momento, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cenicillos, pinzas para atizar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administracion y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA Explotacion y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestion de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los NUEVOS HÍBRIDOS DE VIÑAS pueden prestar á la Viticultura, la SOCIEDAD VITÍCOLA ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivados á las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la SOCIEDAD VITÍCOLA facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos

Para favorecer la reconstitucion de las viñas por medio de los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS, la SOCIEDAD VITÍCOLA ha acordado ofrecer las estaciones y barbaos productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones pariculares á cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo. No tienen depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la SOCIEDAD VITÍCOLA.

32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA,

Don Manuel Perez Garcia.—Soledad, 5, principal.—MURCIA.

CERTIFICADO

Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por D. Ramón Riera, dueño del «Manso Diumera» á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaro: haber que dado ser prendidos de la hermosa y esbelta vegetacion que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantacion un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca atacadas ni sultadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad oiptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el inenorme número de setenta ó ochenta racimos, pues es imposible contar os en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que por conveniencia le firmamos la presente en Cardedeu á los doce de Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cura párroco, Vicente Costa, Pbro.—El Jefe Municipal y Veterinario, José Malta.—El Fiscal Municipal y Médico, Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares, adherida á la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer, siguen firmas

Pídase el folleto nuevo:

LA VITICULTURA NUEVA

Ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la VITICULTURA AMERICANA Ó LA DEL INJERTO, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con arabaos, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta. Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura Adaptacion, Vinificacion—Agricultura y cultivo moderno. Obra completa de 300 á 400 páginas, por Eugenio German Director de la explotación y Campos de experiencias de Cardedeu. 25-13

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid

Murcia; SR. MARTINEZ CORTINA, Farmacia. 12-5

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.

MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIM

DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

De las mejores fabricas del pais y extranjeras.

Camas de Madera

De 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle

De todos los sistemas y la mejor calidad, sales metálicas sueltas.

Venta á plazos. Grandes rebajas al contado

Unico Depósito en Murcia;

Pablo Martínez.—Valde San Antolin, 32 y 34. 15 4

Libros de Leyes

Hay á la venta en esta imprenta los siguientes:

- Código de Comercio, á 2 y 3:50 pesetas
Código Civil, 3.
Manual de Quintas, 2:50.
Impuesto sobre Utilidades, 1.
Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2.
Manual del Alcalde, 3.
Manual de Ganadería, 2.
Timbre del Estado, 2.
Manual del Registro Civil, 2:50.
Aranceles Judiciales, 1.
Las Constituciones Españolas, 1:50.
Manual de Consumos, 2.
Código de Comercio Alemán, 5.
Formularios para Juicios Civiles, 5.
Manual de Legislación de Minas, 3.
Manual de Montes y Guardería Rural, 3.
Manual de Testamentos, 3.
Manual del procedimiento de Apremio, 3.
Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4.
Código Penal, 2:50.
Manual de Cédulas personales, 1.
Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2:50.
Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1:50.
Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3.
El Industrial, ó sea Compendio de la Industria Agrícola, 8.
Manual de Informaciones posesorias, 2.
Manual de derecho de Caza.
Ley Provincial, 1.
Ley Orgánica del poder judicial, 3:50.
Aranceles Judiciales y Notariales, 1:50.
Manual de Expropiacion forzosa, 4.
Manual del Jurado, 1:30.
Manual de Prestación Personal, 1.
Constitucion del Estado, 0:25.
Manual de pesas y medidas, 1.
Instruccion sobre procedimiento contra deudores á la Hacienda, 1.
Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2.
Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1:50.
Nevísima legislación Hipotecaria de España, 5

PIMIENTO MOLIDO

El mejor de la Huerta de Murcia

GARANTIZADO

POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO

Se vende en latas de 2 y 1 pesetas y 50 céntimos, en la imprenta de este periódico.



CIRUJANO DENTISTA

Sociedad, 8, MURCIA



Enrique Renard

Cirujano dentista

Calderón de la Barca, 1.—Murcia.

CONSULTA DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 6.

Barato

DE LIBROS NUEVOS — para los niños —

En la imprenta de este periódico:

- Catecismo de Ripalda . . . 5 céntimo
Caton de Seijas . . . 20 »
Fleury Historia Sagrada . . . 30 »
Fábulas de Samaniego . . . 35 »
Páginas de la Infancia . . . 75 »
Obligaciones del Hombre . . . 40 »
Fábulas de Iriarte . . . 40 »
El Amigo de los Niños . . . 50 »
Gramática por la Academia, en pasta . . . 75 »
Idem idem, en rústica . . . 50 »
Ortografía por la Academia, en rústica . . . 75 »
Idem idem, en pasta . . . 1 peseta
CAJITAS DE PLUMAS A 10 CÉNTIMOS.

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS. Pianos Erard, Fleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. Armoniums, Christofle, Dumouy y Alexandre.

Instrumentos de las clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta clase.

Se alquilan pianos y armoniums.

VERDADO

ALMACEN DE MUSICA

Plaza de Santo. Domingo, 19 MURCIA.

Pídase catálogos y notas de precios.

12-3

Consulta Médico Quirúrgica

DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

D. RICARDO PRAVIA Y VIGO

Calle de Rubio, núm. 4.

Horas de consulta: De ocho á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

Imp. de El Diario, Alfaro, 7.